



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, diciembre 31 de 2019

Oficio No. 5430/718/2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRIÓN

Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición

Presente

En atención a los oficio 2280/165/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$1,908,037.35 (un millón novecientos ocho mil treinta y siete pesos 35/100 M.N.) incluye I.V.A., para la adquisición de mezclas de nutrición parenteral, por el periodo de enero a marzo del 2020; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **se autoriza únicamente la cantidad de \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.** por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfvg



2019
AÑO DEL CUARENTENARIO
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Gastroenterología y Nutrición



"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

2280/ 164 /2019

Ciudad de México, 31 de diciembre de 2019.

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal

LIC. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

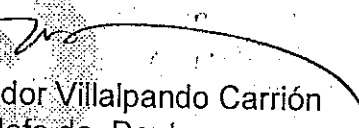
En atención al oficio 5220/1119/2019 signado por el Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, por medio del presente me permito solicitar a usted muy atentamente, me informe si existen recursos para se comprometida la cantidad de **\$1'908,037.35 (Un Millón Novecientos Ocho Mil Treinta y Siete Pesos 35/100 M.N.)**, importe que incluye I.V.A., con cargo a la **partida presupuestal 25301**, para llevar a cabo la Adquisición de **Mezclas de Nutrición Parenteral** para el período de **enero a marzo de 2020**.

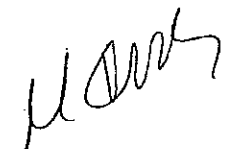
En caso de ser negativa su respuesta quedo al pendiente de que me informe el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del Instituto.

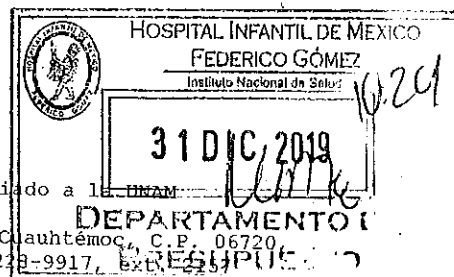
En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.


Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe de Depto.
Gastroenterología y Nutrición


Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de
Asistencia Médica



Instituto Nacional de Salud afiliado a la IMSS

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 52157



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



ESTADÍSTICA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

19 DIC 2019

SUBDIRECCIÓN DE
ASISTENCIA MÉDICA

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

5220/1119/2019

18 de diciembre de 2019

Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición

Presente

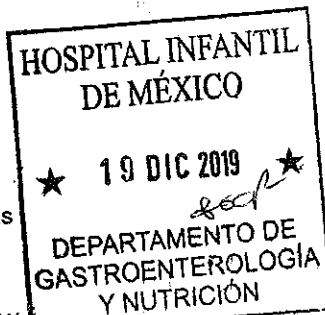
De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención al oficio 2282/035NUT/2019 mediante la cual solicita la contratación del centro de mezclas para nutrición parenteral para el periodo de enero a marzo de 2020; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$1,908,037.35 (Un Millón Novecientos Ocho Mil Treinta y Siete pesos 35/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

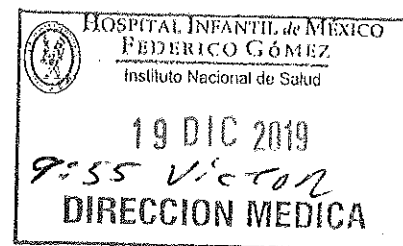
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

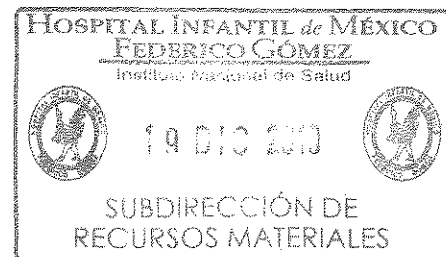
L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas



C.i.p. Dra. Mónica Villa Guillén.- Directora Médica.
Dra. Magdalena Cerón Rodríguez.- Subdirectora de Asistencia Médica.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
NCP Isela Núñez Barrera. Encargada del Servicio de Nutrición.



JAGG/GY/G/lcpq*



19 Dic 19
9:45am

[Handwritten signature]



2019

EMILIANO ZAPATA